

# Antonio Jalaff contra hermanas Luksic: la ofensiva sobre Grupo Patio que prepara el exsocio

CAMILO SOLÍS

“**D**e los antecedentes que constan en la carpeta de investigación surgen claras evidencias que las pérdidas que sufrieron aportantes de las series A y B del Fondo Capital Estructurado I fueron ocasionadas directamente por el precio que pagaron las sociedades compradoras (todas accionistas de Grupo Patio), que adquirieron las acciones de Grupo Patio SpA que pertenecían indirectamente a mi representado”, argumenta un documento que se encuentra en la carpeta del caso Factop.

Se trata de una diligencia solicitada por la defensa de Antonio Jalaff el 9 de mayo al fiscal Juan Pablo Araya, la que apunta contra los actuales propietarios de Grupo Patio: las hermanas Gabriela y Paola Luksic, y Eduardo Elberg. Se trata de los accionistas de Patio que, en abril de 2024, compraron las acciones que estaban en manos de Antonio y Álvaro Jalaff, luego de la apurada venta que hicieron al estallar el caso Audios.

“Las sociedades compradoras, Inversiones

**EL MERCURIO**  
**Inversiones**

[www.elmercurio.com/inversiones](http://www.elmercurio.com/inversiones)

SMLP CHILE Limitada (Paola Luksic y Óscar Lería); Inversiones Antares SpA (Eduardo Elberg) y Petra SpA (Paola Luksic), a sabiendas de la existencia de un fondo público en el que estaba comprometida la participación indirecta que tenía don Antonio Jalaff Sanz en Grupo Patio, optaron por forzar, por medio de distintas argucias y maniobras, la venta de acciones, imponiendo una valorización de la compañía significativamente inferior a su real valor, lo que no podían desconocer”, señala el escrito.

La defensa de Jalaff pide al fiscal que estas sociedades “remitan todos los antecedentes en que consten los actos y contratos preparatorios y aquellos en que consten las negociaciones realizadas”. Y además, “todas las comunicaciones efectuadas por cualquier medio, en especial, a través de correo electrónico y por medio de aplicaciones de mensajería

Sus abogados solicitaron a fiscalía que las sociedades de Gabriela y Paola Luksic, y Eduardo Elberg, exhiban documentos y mensajes de WhatsApps asociados a las negociaciones y valorización que hicieron del grupo.



**Paola Luksic**,  
accionista de  
Grupo Patio.



**Antonio Jalaff**,  
ex socio  
de Grupo Patio.



**Gabriela Luksic**,  
accionista de  
Grupo Patio.

tada, de Paola Luksic y Lería Chateau. También José Weiffenbach Ferrer y Sven Herlin Kaiser, representantes de Petra SpA, de Gabriela Luksic. Y Andrés Solari Urquieta, presidente de Patio, y representante de Antares SpA, de Eduardo Elberg.

Además, solicita que se remitan las comunicaciones que incluyan a cualquier personero de LarrainVial relacionado con la adquisición de acciones de Patio, la valorización utilizada y el fondo Capital Estructurado I.

La solicitud incluye requerimientos a Econsult, la firma que hizo la valorización de Patio antes de la venta. Según distintas averiguaciones, dicha tasación estuvo cerca de los US\$ 400 millones a fines de 2024, mientras que en marzo de 2024 otro valorizador había calculado el valor de Patio en más de US\$ 700 millones.

Para los abogados de Jalaff, estos antecedentes “son fundamentales para esclarecer las causas del perjuicio patrimonial provocado a los aportantes del Fondo Capital Estructurado I”.

Antonio Jalaff está casado con María José Lería Valero, sobrina de Óscar Lería Chateau.

Abogados de los actuales accionistas de Patio señalaron no conocer detalles de dicha diligencia. Pero creen que se trata de “una cortina de humo del señor Antonio Jalaff, quien causó un grave daño a la compañía y además se encuentra formalizado por gravísimos delitos económicos”. En cuanto al precio de venta cuestionado, señalaron que “se concretó a valor de mercado, dentro del rango establecido por la valorización independiente de Econsult”.